



MENDOZA, **28 OCT 2024**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 30099/2024, donde obra el pedido de "Solicitud de Pago de Adicional por Título de Posgrado", presentado por la Od. **Paula Belén COLOMER**, y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 38° del Decreto Nacional N° 1246/2015 prevé el pago del adicional por título de posgrado para aquellos docentes que poseen el título de Especialista, Magister o Doctor;

Que el 2do. Párrafo del Artículo 38° del Decreto Nacional N° 1246/2015, establece que la acumulación de títulos no dará lugar a la acumulación de los porcentajes previstos para este adicional;

Que este mismo artículo dispone que el pago del adicional se efectúe a partir del primer día del mes siguiente a la fecha de presentación de las certificaciones respectivas,

Que en la NOTA –SUDOCU 154320 / 2024, obra el Formulario 1- Solicitud de Pago del Adicional por Título de Posgrado, Formulario 2 Informa de situación de revista de la Facultad- Certificación del Título de Especialización en Diagnóstico por Imágenes Buco-Maxilofacial, Resolución N° 2491/2019-M, de esta Facultad;

Que en NOTA-SUDOCU: 155163/2024, corre agregado el informe favorable de la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado del Rectorado,

Que, corre agregado el informe de la Dirección de Recursos Humanos de la Facultad de Odontología, se detalla que la obtención del título corresponde a partir del 31 de mayo de 2021, teniendo en cuenta que la presentación del mismo tiene fecha 20 de setiembre de 2024 y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6° de la Ordenanza 43/2022-R., .."el pago del adicional se efectuara a partir del 1° del mes siguiente a la fecha de presentación de las certificaciones respectivas";

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **OTORGAR** a partir del 01 de octubre de 2024, el Adicional por Título, conforme a los términos establecidos por el Artículo 38° del Decreto Nacional N° 1246/2015, al siguiente Personal **DOCENTE**:

FEM

Res. 142

TGU: Omar Walter GUTIERREZ
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



1. Datos Personales del Docente	
Apellido y Nombres	COLOMER, Paula Belén
D.N.I	36962512
CUIL o CUIT	27-36962512-3
Legajo N°	35804

El cargo donde se solicita el presente adicional: **CARGO N° 1:**

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Ayudante de 1ra.
Dedicación(*)	Simple
Carácter (**)	Interino
N° de Resolución de designación	220/2023-DAR.

(*) simple, semiexclusiva o exclusiva

(**) (efectivo, interino, reemplazante, suplente o contratado)

3. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller): (*)	
1)	Anatomía y Fisiología Patológica
2)	-----
3)	-----

(*) Si no encuadra en ninguna de estas clasificaciones consigne la función que cumple.

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Odontología
Subdependencia (*)	Odontología

(*) Carreras o Departamentos o Áreas, etc.

Datos del Título de Posgrado del presente adicional	
Descripción del Título de educación	ESPECIALIZACIÓN EN DIAGNOSTICO POR IMÁGENES BUCO-MAXILOFACIAL
Entidad otorgante	Universidad de Buenos Aires
Fecha de emisión del título	31-05-2021
Número de resolución Ministerial	Res. 2491/2019
Fecha presentación del tramite	20/09/2024

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 142

TGU: Omar Walter GUTIERREZ
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO